

TAD 3
SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA BÁSICA/AVANZADA
MODELO DE COMUNICACIÓN AYUNTAMIENTO

D./D.^a Alcalde/sa del Ayuntamiento de perteneciente al Centro de Servicios Sociales comunitarios de una vez revisados los informes pertinentes y valorado el caso de el/la vecino/a de esta localidad:

D./D.^a con domicilio en el Municipio de

Estima que:

- Procede** la concesión del Servicio de Telesistencia Básica/Avanzada.
 No procede la concesión del Servicio de Telesistencia Básica/Avanzada.

Y con el presente escrito se compromete a aceptar las bases del funcionamiento del Servicio Provincial de Telesistencia Básica/Avanzada.

En a de de 20

Fdo.: El/La Alcalde/sa

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS - (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)	
Responsable	CLECE S.A
Finalidad	Gestión de usuarios en servicios sociales
Legitimación	Ejecución de un contrato, Interés legítimo, Consentimiento del interesado
Destinatarios	Se cederán datos a terceros por obligación legal o consentimiento previo.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Anexo a contrato de servicio

Área de Políticas Sociales y Cooperación Internacional al Desarrollo

psocial@dip-badajoz.es

Tlf.: 924-22.00.93